

## DECRETO DE PAGO

DECRETO Nº 542

QUILLON, lunes 21 abril 2014

## VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ARAYA RIVAS MARGELO ALEJANDRO

RUT:17.350.439-K

LA SUMA DE \$:90.000

3 10-588

Y SON: NOVENTA MIL PESOS M/L, 7-588

## POR LO SIGUIENTE:

MARCELO ALEJANDRO ARAYA RIVAS, PAGO DE BH Nº 11, POR SERVICIOS DE SOPORTE COMPUTACIONAL, MES DE MARZO EN LA ESC./LIUCURA BAJO, ACORDE AL DECRETO Nº 325 DEL 20 /03/2014, FINANCIADO POR LA SEP,

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152103001

1110202 21411

C.COSTO DENOMINACION

010139 Honorarios a Suma Alzada -

Banco Estado SEP

Retenciones Tributarias

DEBE

100.000

HABER

90.000

10.000

RUT

DCTO. 17350439-K

17350439-K

C-0

TOTALES :

100.000

100.000

CTA. CTE \$2509000085

JEFE DE FINANZAS

MINISTRADOR MONICIPAL

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

542

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO